



# Índice de Precios al Consumidor de San Juan

## Informe Técnico N°82

Junio 2026

San Juan, julio 2026



## Junio de 2026. Resumen ejecutivo

Variación % mensual

**1,9**

Junio de 2026

Variación % acumulada

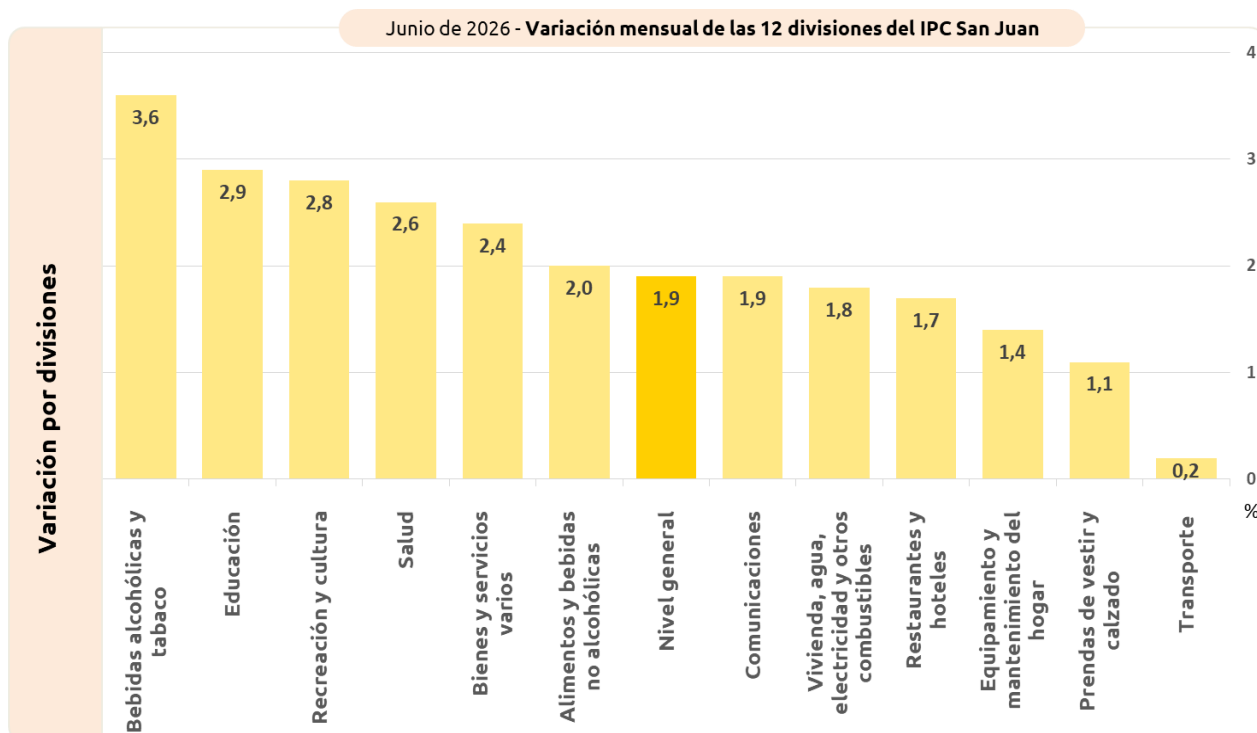
**16,5**

Junio de 2026

Variación % interanual

**32,1**

Junio de 2026



### Destacados del mes

El Nivel general del Índice de precios al consumidor registró un alza mensual de **1,9%** en junio de 2026, y acumuló en el año una variación de **16,5%**. En la comparación interanual, el incremento alcanzó el **32,1%**.

La división de mayor aumento en el mes fue **Bebidas alcohólicas y tabaco (3,6%)**, impulsada principalmente por el aumento de Tabaco. En segundo lugar, se ubicó **Educación (2,9%)** debido a las subas en Enseñanza no formal.

La división con mayor incidencia fue **Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,0%)**.

Las dos divisiones que registraron las menores variaciones fueron **Prendas de vestir y calzado (1,1%)** y **Transporte (0,2%)**.

A nivel de las categorías, **Bienes (2,1%)** lideró el incremento –por las subas en Verduras, tubérculos y legumbres–, seguida de **Servicios (1,4%)**.

Fuente: Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas.



## Índice de Precios al Consumidor de San Juan

### Junio 2026

El Nivel general del Índice de Precios al Consumidor de San Juan (IPCSJ), representativo del total de hogares de la provincia, registró en el mes de Junio una variación de 1,9% con relación al mes anterior, acumulando en los primeros seis meses del año una suba de 16,5%. La trayectoria interanual de este indicador se ubicó en 32,1%.

#### Cuadro N°1. IPCSJ según divisiones de la canasta. Nivel general, variación porcentual mensual e interanual. Junio 2026

| Nivel general y divisiones                          | Ponderación por división | Variación Porcentual      |                 |             |
|-----------------------------------------------------|--------------------------|---------------------------|-----------------|-------------|
|                                                     |                          | Respecto del mes anterior | Acumulada anual | Interanual  |
| <b>Nivel general</b>                                |                          | <b>1,9</b>                | <b>16,5</b>     | <b>32,1</b> |
| 1 Alimentos y bebidas no alcohólicas                | 30,94%                   | 2,0                       | 17,5            | 34,9        |
| 2 Bebidas alcohólicas y tabaco                      | 2,50%                    | 3,6                       | 11,9            | 31,5        |
| 3 Prendas de vestir y calzado                       | 12,32%                   | 1,1                       | 6,7             | 14,4        |
| 4 Vivienda, agua, electricidad y otros combustibles | 11,38%                   | 1,8                       | 23,1            | 37,0        |
| 5 Equipamiento y mantenimiento del hogar            | 8,56%                    | 1,4                       | 10,9            | 20,1        |
| 6 Salud                                             | 7,99%                    | 2,6                       | 15,0            | 27,5        |
| 7 Transporte                                        | 7,93%                    | 0,2                       | 28,4            | 56,3        |
| 8 Comunicaciones                                    | 2,10%                    | 1,9                       | 17,3            | 30,3        |
| 9 Recreación y cultura                              | 5,85%                    | 2,8                       | 11,3            | 26,7        |
| 10 Educación                                        | 1,58%                    | 2,9                       | 22,3            | 42,6        |
| 11 Restaurantes y hoteles                           | 3,95%                    | 1,7                       | 16,6            | 37,5        |
| 12 Bienes y servicios varios                        | 4,91%                    | 2,4                       | 13,8            | 29,8        |

Notas:

(1) Periodo Base: Enero - diciembre 2018 = 100

(2) Datos provisorios

Fuente: Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas

Se observa que los mayores aumentos se dieron en las divisiones Bebidas alcohólicas y tabaco (3,6%) y Educación (2,9%), mientras que Prendas de vestir y calzado (1,1%) y Transporte (0,2%) registraron las menores subas.



Gráfico N°1. IPCSJ - Variación porcentual mensual. Nivel general. Junio 2026

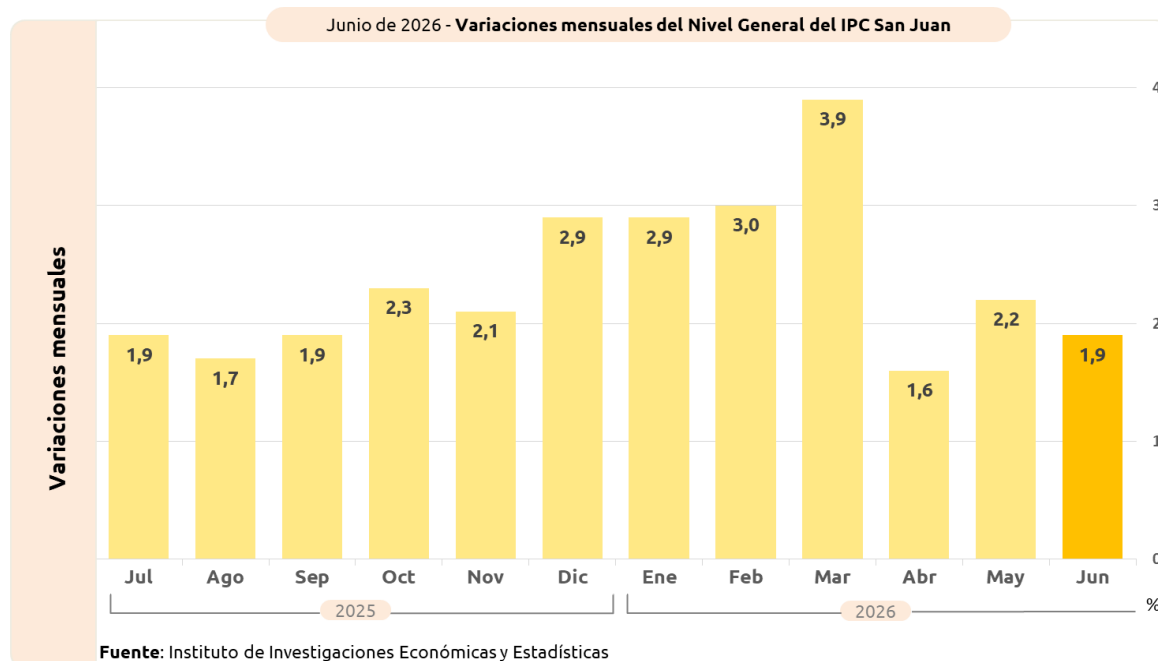
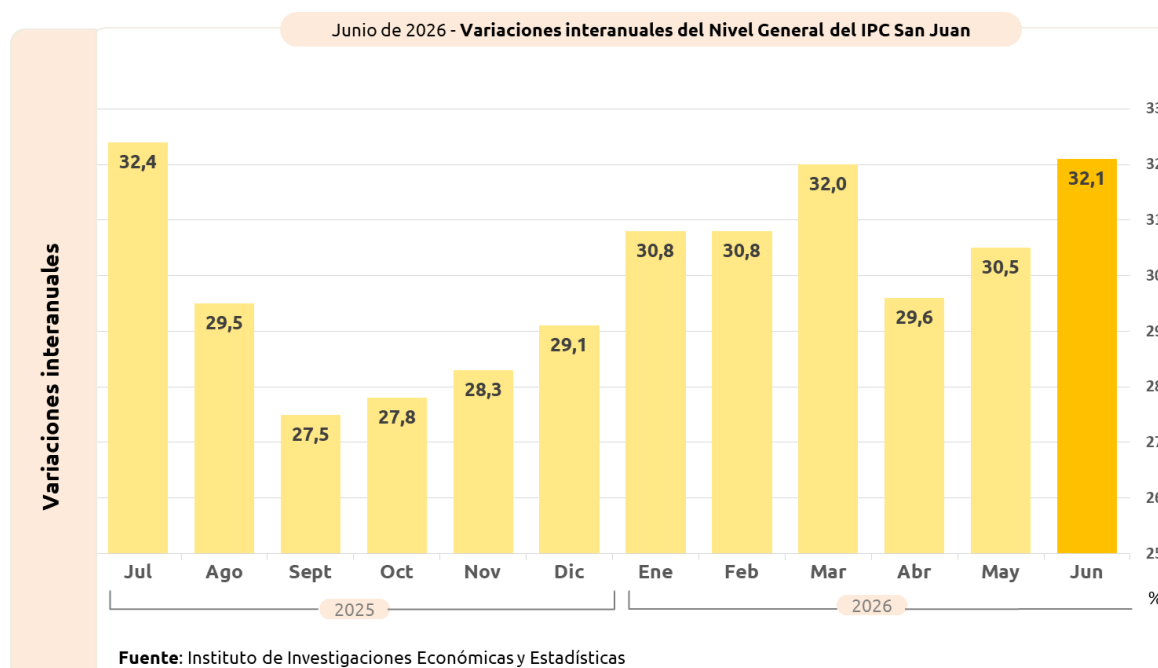


Gráfico N°2. IPCSJ - Variación porcentual interanual. Nivel general. Junio 2026





En el Cuadro N°2 se presentan los resultados del IPCSJ durante el mes de Junio, utilizando la agrupación por bienes y servicios. En el mismo se observa que los bienes registraron un incremento de 2,1% respecto al mes anterior, por encima de los servicios que aumentaron 1,4%. En términos interanuales, los Bienes se aceleraron hasta 30,1% (2,3 puntos porcentuales por encima del mes anterior) y los Servicios se desaceleraron hasta 37,9% (-0,5 puntos porcentuales por debajo del mes anterior).

## **Cuadro N° 2. IPCSJ según bienes y servicios. Nivel general, variación porcentual mensual e interanual. Junio 2026**

| Nivel general y divisiones | Variación Porcentual      |                 |             |
|----------------------------|---------------------------|-----------------|-------------|
|                            | Respecto del mes anterior | Acumulada anual | Interanual  |
| <b>Nivel general</b>       | <b>1,9</b>                | <b>16,5</b>     | <b>32,1</b> |
| Bienes                     | 2,1                       | 15,1            | 30,1        |
| Servicios                  | 1,4                       | 20,4            | 37,9        |

Notas:

(1) Periodo Base: Enero - diciembre 2018 = 100

(2) Datos provisorios

Fuente: Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas

## **Características del relevamiento de precios**

El IPC San Juan se obtiene del relevamiento de una Canasta de 557 productos, en 914 informantes distribuidos en el Gran San Juan, lo que permite recolectar 19.000 precios aproximadamente al mes.

El relevamiento se efectúa todos los días hábiles del mes y abarca negocios tradicionales de distintos rubros (verdulerías, carnicerías, panaderías, etc.), súper e hipermercados, empresas prestadoras de servicio, colegios y hogares inquilinos seleccionados en concordancia con la distribución de los gastos según el tipo de negocio a partir de la ENGHo 2004/2005 y con posteriores ajustes y adecuaciones. Se realiza de forma directa a través de la visita o contacto de un encuestador a cada establecimiento u hogar seleccionado, mediante llamadas telefónicas, correo electrónico, página web y publicaciones.